

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 67** *EAD TRUST EUROPEAN AGENCY OF DIGITAL TRUST, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ATENEA INTERACTIVA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

EAD TRUST European Agency Of Digital Trust, S.L., compañía domiciliada en Madrid, calle Métrida, 6, con CIF B-85626240, inscrita en el Registro de Madrid, tomo 26.403, folio 63, hoja M-475828, inscripción 1.ª, y Atenea Interactiva, S.L., compañía domiciliada en Madrid, calle Alba, 15, con CIF B-81692444, inscrita en el Registro de Madrid, tomo 12.005, folio 100, hoja M-188887, inscripción 1.ª, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, anuncian:

1.º Que las juntas universales de socios de EAD TRUST European Agency Of Digital Trust, S.L., y de Atenea Interactiva, S.L., celebradas el día 7 de diciembre de 2016, han acordado por unanimidad de todos los socios la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de EAD TRUST European Agency Of Digital Trust, S.L., de la compañía Atenea Interactiva, S.L., adquiriendo la primera en bloque la totalidad del patrimonio de la segunda.

2.º Que en el domicilio social de las compañías absorbente (EAD TRUST European Agency Of Digital Trust, S.L.) y absorbida (Atenea Interactiva, S.L.) se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

4.º Que los acreedores sociales podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 7 de diciembre de 2016.- Los Administradores.

ID: A160095251-1